

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 040**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**I.P.R.A. NOTA Nº 1550/26 SOLICITANDO PRÓRROGA EN  
RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 073/26**

REF: RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 73/26

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



"LOS JUEGOS DE AZAR SON UNA DIVERSIÓN"

"NO LO CONVIERTAS EN UNA ENFERMEDAD"



NOTA EXTERNA N° NOT-1550-2026

Ushuaia, lunes 20 de abril de 2026

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del fuego

Su Despacho

Me dirijo a Usted en mi carácter de Secretario Administrativo a/c de la Presidencia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), en relación a la Resolución de Cámara N° 073/26, mediante la cual se requiere la remisión de diversa información vinculada al proceso judicial allí referido.

En tal sentido, y atento a la extensión y complejidad de la información solicitada, la cual involucra la recopilación y sistematización de antecedentes de distintas áreas del organismo, se torna materialmente dificultoso dar cumplimiento dentro del plazo originalmente previsto.

Por lo expuesto, solicito se conceda una prórroga por el término de diez (10) días hábiles adicionales, a fin de poder dar adecuado y completo cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINOS"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 ABR. 2026

Gisela Daiana SUBIAC  
Mesa de Entradas  
Secretaría Legislativa  
PODER LEGISLATIVO

MESA DE ENTRADAS

N° 040 Hs. 10:07 FIRMA: *[Signature]*

Firmado Digitalmente por ABOGADO  
CACERES Maria Noel Instituto  
Provincial de Regulación de Apuestas  
Secretario de Juegos 20/04/2026  
13:31

Firmado Digitalmente por HILLAR  
Osvaldo Alberto Jacobo Instituto  
Provincial de Regulación de Apuestas  
Secretario Administrativo A/C de la  
Presidencia 20/04/2026 15:24

